

Ideal Numantino

Franqueo concertado

PERIODICO CATOLICO

Preios de suscripción... Trimestre... 1,50 pesetas; Semestre... 2,75; Año... 5,00

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES



Hoy, es el primer aniversario de la solemne consagración episcopal del Ilmo. y Reverendísimo Dr. D. Manuel Lago y González, dignísimo Obispo de la Diócesis.

IDEAL NUMANTINO reitera á su amantísimo Prelado el testimonio de su filial sumisión y adhesión inquebrantable.

Quiera Dios Nuestro Señor que por largos años podamos tener la dicha de llamarnos hijos de tan sabio, tan celoso y tan amantísimo Prelado.

Todos nuestros lectores elevarán hoy sus preces al Altísimo en demanda de ésta singularísima gracia.



LA CRISIS

Lo que dice la prensa liberal.—Llegada de D. Alfonso.—Canalejas en Palacio.—Ratificación de poderes.—Trabajos para la formación del nuevo Gabinete.—¿Cuándo se presentará á las Cortes?—Nuevos ministros.—¿Confirancias.

POR TELEGRAFO

Madrid 2 (2t.)

Toda la Prensa liberal y sectaria, consagra hoy largas columnas á relatar el proceso de la crisis y á comentarla según los diversos y respectivos matices políticos de cada periódico. En general predomina la creencia de que la única solución es la continuación del Sr. Canalejas.

A las ocho de la mañana como estaba anunciado llegó en el rápido de Sevilla D. Alfonso acompañado del director de Obras Pùblicas Sr. Armiñan y de su séquito de altos palatinos.

Esperaban en la estación al monarca su augusta madre Doña María Cristina, los infantes, el Gobierno dimisionario en pleno, las autoridades, numerosos militares de alta graduación, el capitán general de Madrid, los presidentes de las Cámaras y muchos senadores y diputados.

D. Alfonso saludó rápidamente á Canalejas y á otras personas conocidas y, acto seguido se dirigió en automóvil, acompañado de Doña Cristina, al regio alcázar.

Próximamente á las nueve de la mañana llegaba á Palacio el Sr. Canalejas. Recibido en el acto por el monarca permaneció en la regia Cámara próximamente media hora, al cabo de la cual salió diciendo á los periodistas, que se acercaron á interrogarle, que D. Alfonso, después de admitir la dimisión del Gobierno, le había encargado nuevamente de formar el ministerio, encargo que había aceptado.

Añadió que inmediatamente daría principio á los trabajos para la formación del nuevo Gabinete.

También nos dijo el presidente que

el nuevo Gobierno jurará mañana para presentarse á las Cortes por la tarde.

Los círculos políticos se hallan animadísimos. A pesar de descontar la mayor parte de los periódicos esta solución de la crisis, como antes decimos, la noticia ha producido gran impresión.

Desde Palacio marchó Canalejas á su domicilio donde recibió la visita del general Aznar que poco antes había estado en Palacio. Dase como segura la entrada en el ministerio de la Gnerra del general Luque y la del Sr. Suárez Inclán, en Hacienda. Esta tarde conferenciará el Sr. Canalejas, prosiguiendo sus trabajos con los Sres. Moret, Montero Ríos y Conde de Romanones.—P. A.

ALCANCE POSTAL

Ampliación de detalles.—La entrevista en Palacio.—D. Alfonso quiere la política LIBERAL.—Plena confianza en Canalejas... sin limitación.—El primer Consejo y las Cortes.—Continuará el debate sobre el proceso de Ferrer.—¿Moret, presidente del Congreso?—¿Llevará la lista?—D. Alfonso en los toros.—Un capitán general español irá á obsequiar al sucesor del usurpador de los estados Pontificios.

El Sr. Canalejas recibió hoy á los periodistas á la hora acostumbrada dándoles cuenta de la solución de la crisis con todo detalle.

Manifestó el presidente que, al saludar al rey en la estación el monarca indicóle su deseo de que sin pérdida de tiempo celebraran una entrevista.

Accediendo yo—añadió el Sr. Canalejas—al deseo de D. Alfonso me apresuré á ir á Palacio donde el monarca tuvo la bondad de recibirme en el acto. Contestando á sus acertadas preguntas dile cuenta de las causas de la crisis sin omitir el detalle mas mínimo, contestándome D. Alfonso á su vez que su deseo era que la política LIBERAL continuase desarrollándose al amparo del Parlamento y con la confianza de éste.

Agregó después el rey que continuaba dispensándome su confianza, puesto que contaba con la de la mayoría, y que por consiguiente me reiteraba el encargo de presidir el ministerio, cuyas personas habría yo de designar libremente, sin limitación alguna.

Yo acepté reconocido y mañana confío en que podrá jurar el nuevo Gabinete.

Después de la Jura celebraremos el primer Consejo y, si nos queda tiempo, nos presentaremos á las Cortes.

Si mañana no pudiéramos asistir á las Cámaras lo haremos el martes. Claro que el debate sobre el proceso Ferrer continuará desde el primer momento.

Dicese que el Sr. Canalejas gestiona del Sr. Moret que acepta la presidencia del Congreso que el Conde de Romanones le cede galantemente.

A las siete de la tarde irá el Sr. Canalejas á Palacio siendo posible que lleve la lista de los nuevos ministros.

El rey asiste á la corrida de toros que se celebra hoy «Domingo de Pasión».

La «Gaceta» de hoy publica un decreto del ministerio de Estado nombrando Embajador extraordinario cer-

ca del rey de Italia al Capitán General de los Ejércitos Españoles D. Fernando Primo de Rivera.—P. A.

(Véase el nuevo ministerio en la segunda página).

Asociación de Caridad

LISTA DE SUSCRIPCION

La primera casilla indica la cantidad ofrecida para la fundación; la segunda la mensual para el sostenimiento.

Sumas anteriores..	1.217'50	235'49
D. Román Carnicero.	50	5
» Francisco G. Camarero.....	1	1
» Luis Miñano.....	10	1
» Felipe Gallo.....	10	2'50
» Aniceto Hinojar..	5	2
» Pedro Gil.....	5	1'50
» Isidro Martínez...	15	4
» Cesáreo Huerta...	2	0'50
D.ª Leonor Martínez.	0'50	
D. Eusebio Cacho.....	10	1
» Gabriel Rodríguez	10	
» Hermenegildo García.....	500	50
Un forastero.....	0'10	
D. Manuel Abad.....	5	1'50
» Vicente G. Zor- noza.....	10	1'50
» Blas Taracena.....	5	1
» Leandro Martínez	5	1
» Calixto Pereda...	5	1
» Eduardo Esteban.	2	0'50
D.ª Jerónima Lapuente.....	5	1'50
D. Gustavo Ibarra...	10	2
» Eugenio Blasco...	5	1
» Felipe Lorente...	2	
» Emilio Ruiz.....	50'50	
D.ª Petra Peña.....	5	
» Eloísa Peña.....	5	
» Eusebia Domínguez.....	25	57'50
D. Quirico Hernández	0'25	
» Ramón de la Orden.....	4'16	
» M. B.....	10	1
Suma.....	1.935'50	328'40

(Continuará)

De Madrid

Los comentarios á la solución de la crisis ocupan las conversaciones de todo el mundo, y los hay para todos los gustos.

Muchos opinan que le será muy difícil al Sr. Canalejas la continuación desembarazada de su política en el Parlamento, apesar de la plena confianza de la Corona de que hace alarde.

En muchas Iglesias de Madrid se han celebrado hoy Misas por el que fué integérrimo católico y experto Parlamentario, el jefe del partido integrista, D. Ramón Nocedal, por ser hoy el IV aniversario de su muerte.

Han estado muy concurridos los templos.

Se halla enfermo Dato, y aunque se da otra interpretación á su enfermedad, es lo cierto que padece una afección grippal.

Lacierva está recibiendo continuas

felicitaciones por su valiente discurso, pronunciado antes de ayer en el Parlamento. Su domicilio es visitadísimo, y continuamente llegan á él telegramas y cartas de sus correligionarios.

Todos los políticos han hecho manifestaciones juzgando la crisis; pero desde que Canalejas ha recibido la ratificación de poderes, llueven sobre él las adhesiones y los parabienes.

Es objeto de grandes comentarios la conferencia que, al llegar el tren especial en que vino D. Alfonso, celebraron en la estación los generales Ríos, Bascarán y Aznar, acerca de la cual se mostraron después reservadísimos.—P. A.

LAS AUTORIDADES y el juego.

El juego es un delito para el cual señala el Código su pena.

Las autoridades tienen obligación ineludible de perseguir á los jugadores como la tienen de perseguir á todo ciudadano que comete un delito.

Ahora bien; en los pueblos donde se juega y la autoridad no lo impide, necesariamente tiene que por ser alguna de las razones siguientes:

O porque no sabe que se juega, en cuyo caso es necesario admitir que es una autoridad inepta, ó porque sabiéndolo lo consiente, en cuyo caso prevalece, y ni en uno ni en otro la autoridad que de ese modo procede puede merecer el calificativo de dignísima.

Todos dicen que hay autoridades que consisten el juego, lo que no dicen todos es el por qué esas autoridades suelen proceder de ese modo.

De unos se dice, y se repite con alguna frecuencia, que toleran el juego porque á ello se comprometen mediante una participación en los beneficios; es decir: porque venden la tolerancia mediante una cantidad, y en este caso, su conducta, no se diferencia mucho de la del soldado, que por un puñado de pesetas, entregara á los enemigos la fortaleza que sus superiores le encomendaron defender.

Se sienten inclinadas otras autoridades á hacer la vista gorda alegando que no procediendo de ese modo harían imposible la vida de determinados centros de recreo, mientras que tolerándoles el que jueguen, esos centros pueden ostentar un lujo y un sberbaritismo que los hace más gratos y atractivos.

La razón, como habrán pensado ya nuestros lectores, no es muy atendible. Lo mismo que alegan ahora la necesidad de jugar para cubrir sus gastos y permitirse mayores comodidades, podían alegar otro día la conveniencia de que los dejaran acuñar moneda falsa ó desvalijar al visitante, y no creemos pueda haber autoridad que quiera que la tengan como dignísima y aun que le regalen el oído diciéndoselo y repitiéndoselo si se halla dispuesta á consentir esas cosas.

También puede suceder, y de hecho ha ocurrido algunas veces, que, perteneciendo á esos centros hombres influyentes, las autoridades no se atreven á exigir que en ellos se cumplan las leyes como hacen que se cumplan en otros centros menos aristocráticos.

Pero quien así procede, tanfarrón con el débil, y miedoso ante el fuerte, no merece que se le llame dignísimo,

sino cobarde, y su conducta sólo le ganará el desprecio de los hombres que tengan verdadero concepto de la dignidad.

Por último, hay autoridades que no consentirían el juego aunque les dieran mucho dinero por ello, ni porque sin el juego no podrían vivir los centros de recreo, pero que no saben negarse á ser tolerantes cuando les alegan motivos de caridad.

Pues bien, en este caso, el menos desfavorable para esas autoridades, y también el menos frecuente, los que así proceden no acertamos á comprender como se atreverían á corregir al ladrón que alegara que robaba para dar limosna.

De donde resulta que cuando en un pueblo se juega, ya sea en humildes tabernas ó en aristocráticos casinos, las autoridades del mismo ó son inectas ó son prevaricadoras.

¿Se juega en Soria? Poco, muy poco trabajo ha de costarle al Sr. Argüelles averiguarlo. Nosotros lo que sí sabemos es que en otras ocasiones en que se jugó se notaban cosas muy semejantes á las que se palpan ahora, y sólo añadiríamos, que si tuviéramos la desgracia de convencernos de que en Soria se jugaba á los prohibidos escribiríamos contra las Juntas directivas de los Centros, sin que pudieran detenernos ni la amistad con que nos honran los individuos que las componen, ni su elevada posición y su reconocida influencia, y escribiríamos principalmente contra las autoridades y pediríamos para ellas la pena que su falta de vigilancia ó su tolerancia interesada ó gratuita les mereciera.

IDEAL NUMANTINO no consentirá sin protestar y sin procurar impedirlo que en Soria se juegue.

Son muchas las lágrimas, que esa plaga social arranca á muchas esposas y hace desgraciados á muchos hijos todavía no hemos olvidado que durante una situación liberal se consintió el juego y que para que se dieran cuenta en el palacio del conde de Gómara de que aquello era una tremenda desgracia para este pueblo, fué preciso que Soria vistiera de luto y que la sangre de dos hombres salpicara los muros del suntuoso edificio.

Quien tenga oídos para oír que oiga, y si necesita que le hablen más alto ya le haremos nosotros esta obra de caridad, aunque tengamos que hacerlos violencia.

Sección religiosa

Día 4.—Martes.—Ss. Isidoro, ob. y dr., Ambrosio, ob., Teófilo, m., Platon y Zósimo, cfs.—La Misa y Oficio Divino son de San Isidoro, con rito doble de segunda clase y color blanco.
Día 5.—Miércoles.—Ss. Vicente Ferrer, cf., Irene vg., Zenón, m., y Juliana Corneliense, vg.—La Misa y Oficio Divino son de San Vicente Ferrer con rito doble y color blanco.

Opiniones sobre la crisis

Ferrer ha producido ya tres crisis, y hará la cuarta: la de la Monarquía.
Melquiades Alvarez.
Lo ocurrido es una grave vergüenza para todo el que se llame liberal. Es una pusilanimidad de Canalejas, que implica su abdicación política.
Azcarra.
La crisis es grave, lamentabilísima, de muy difícil solución. Hubiera sido preferible que no se hubiera producido movimiento alguno político hasta después de haberse discutido con toda amplitud el proceso de Ferrer.
León y Castillo.
No quiero emitir opinión, porque llevo trece años alejado de España, y en estos momentos me oriento en la política. Respecto de la crisis, la estimo grave, y tal transcendencia creo que puede tener, que no me atrevo á emitir juicio.

Alfonso González.
He venido exclusivamente á dar un abrazo á Melquiades Alvarez. ¿Mi opinión? Que la crisis es una vergüenza; que estas Cortes han muerto, y que sólo nos falta soportar un régimen francamente pretoriano.

De Barcelona

Barcelona 2.—En el expreso ha marchado á Madrid el duque de Orleans. El Gobernador civil ha calificado la crisis de gran desgracia. Añadió que era posible una situación conservadora. Descartó á Moniero y á Weyler. El Alcalde Sr. Marqués de Marianao cree en la continuación de los liberales en el poder con Weyler en la Presidencia.
El Alcalde espera noticias para marchar á Madrid. El Sr. Portela le comunicó la noticia de la dimisión del gobierno, celebrando ambos una extensa conferencia.

Un mitin

Hoy se ha celebrado un mitin de protesta contra la Ley de Jurisdicciones. El acto ha resultado un fracaso (completo) pues los concurrentes no llegaban á mil. El delegado de la autoridad que asistía al mitin tuvo que llamar al orden á uno de los oradores que dió varias salidas de tono. Al final un grupo de concurrentes siguió á los periodistas que habían asistido al mitin llamándoles gandules que no habían tomado nota de los discursos pronunciados.—P. A.

Nuevo ministerio

A las diez y media hemos recibido el siguiente telegrama:
IDEAL.—Soria 3 á las 13'45.—URGENTE
El nuevo ministerio:
Presidencia: Canalejas.
Estado: García Prieto.
Gracia y Justicia: Barroso.
Hacienda: Rodríguez.
Gobernación: Ruiz Valarino.
Guerra: Luque.
Marina: D. José Pidal.
Instrucción: Jimeno.
Fomento: Gasset.

PRENSA ASOCIADA

Instrucción pública

Han sido nombrados profesores de Matemáticas para este Instituto don Pelayo Artigas y D. Gabriel Hortal.
También han sido nombrados maestros interinos de Iruacha (sustitución) doña Cayetana Muñoz Jodra y de Valdegeña don Ildefonso Aylagas Frías.
—Propietarios, doña Cristina Aragón para Acrijos y don Jesús Culló para Aldea de San Esteban.

DE VALENCIA

VALENCIA.—A bordo del «Vicente Puchol» han salido para Melilla 335 reclutas de diferentes armas, y varios oficiales al mando de el comandante D. Rafael Yanguas.
Es producida gran expectación resultado de la crisis.
La policía ha retenido á Guillermo Molquiso, fugado del penal de Ceuta, donde extinguía condena de 42 años. Se fugó por el campo moro y después de muchas penalidades llegó al Grao, donde habitaba desde hacía algún tiempo. Se le ocupó una pistola, un cuchillo de grandes dimensiones y una navaja de afeitar.—P. A.

GABINETE MEDICO
DEL
Dr. Basilio Jiménez Benito
Rayos X.—Electroterapia.
Consulta diaria de 10 á 1.—Calle de los Estudios, 2.—pral.

Por la "Buena Prensa,"

Suscripción nacional en obligaciones al portador amortizables y sin interés para la Agencia Católica de Información PRENSA ASOCIADA.

Table with columns for names, amounts, and series. Includes subcomisión de Soria and list of donors like Los Rábanos, Vinuesa, Ocenilla, etc.

Total, Suman 25 A, y 4 B,..... 185

Donativos

Table with columns for names and amounts. Includes Ocenilla, Covalada, Idem, San Esteban de Gormaz, etc.

Total..... 68

(Continuará).

Noticias.

Varias.
En favor de la Asociación de Caridad.—El Ilmo. y Rvmo. Prelado de la Diócesis ha enviado 250 pesetas para la Asociación de Caridad.
Igual cantidad ha puesto á disposición de la Junta, el Banco de España.
Soria agradecerá siempre y no olvidará jamás la nueva prueba de afecto que recibe de su Prelado y agradecerá siempre al Sr. Caballero, director de la sucursal del Banco de España en Soria el que con tanto acierto haya sabido interpretar cerca de sus superiores los anhelos de esta ciudad.
No ha nacido el Sr. Caballero en Soria pero es evidente que sería difícil encontrar quien le supere en interés por ella.
Reciba tan competente é integérrimo funcionario el testimonio de nuestra gratitud.
El Excmo. Sr. Duque de Medinaceli ha enviado 200 pesetas para la instalación del asilo que se proyecta para los pobres transeúntes y se ha suscrito con 15 pesetas mensuales para socorrer á los pobres de nuestra ciudad.
La circunstancia de no estar especialmente obligado para con nuestra ciudad el Excmo. señor Duque de Medinaceli, pues si bien representa á un distrito de la provincia en las Cortes no es el de la capital, hace que su generosa actitud merezca los más sinceros y entusiastas aplausos de todos los sorianos.
— Desde el próximo 10 del corriente comenzará á expendirse leche pura de vaca de Valdeavellano de Tera. El litro de leche, vaca del país, 45 céntimos; el de vaca holandesa ó suiza, 30 céntimos.
Los encargos se reciben en la calle del Ferial número 14-2º y en la Zapatería de don Francisco Modrego.
Agradecemos á la nueva empresa el litro de leche conque nos ha obsequiado y la deseamos muchas prosperidades en el negocio, que no será pequeño, si como promete, ha de expendir leche pura de Valdeavellano, sin rival ciertamente en España.
Continúa en las pedreas.—Es muy frecuente oír que se vive muy bien en la pacífica Soria, pero me parece que pronto vamos á tener que oír lo contrario.
Varias veces hemos llamado la atención sobre algunas cosas y en especial sobre las pedreas, y ahora nos vemos obligados á insistir sobre lo mismo.
Anoche á las siete y media se hallaban reunidos algunos de los señores que constituyen la Junta de la Cocina Económica con objeto de celebrar sesión en la casa donde está instalada tan benéfica institución, cuando sintieron una pedrada en la ventana de la habitación.
Salió uno de los señores, pero no vió nada. Poco después otra pedrada dió en la misma puerta de la habitación, y al salir al portal otro señor lanzaron sobre él dos ó tres piedras más.
Inútil fué preguntar, pues como en la calleja que conduce á la plaza de la fuente Cobrejas no hay luz, no se sabe si por allí huiría el autor ó los autores de la salvajada.
El digno Presidente de la Cocina Económica, nuestro querido amigo, D. Gregorio Velasco dió parte por escrito á la Inspección de Vigilancia, y entregó varias de las pedras que fueron lanzadas al portal.
Después se nos ha dicho que ya no es la primera vez que tal casa (que como saben nuestros lectores y dones se halla el Asilo de los niños) ha sido apedreada.
Veremos si la denuncia produce el debido efecto.
— Ayer á las once y media de la mañana llamaban la atención á los que paseaban por el Collado unas colgaduras que se veían en el otro famoso edificio, residencia oficial de una Autoridad.
Alguien preguntaba si era fiesta nacional y otros más avisados las relacionaban con la solución de la crisis.
Pero unos y otros estaban equivocados, no había tales colgaduras, eran simplemente ropas de cama, que á dicha hora estaban puestas al sol.
— Se nos dice que el inteligente escribano de este Juzgado D. Camilo Ibáñez ha obtenido en las oposiciones, verificadas en la Audiencia territorial de Cáceres, para la escribanía de Trujillo, el número primero entre los opositores.
Felicitamos á tan probo funcionario y esperamos que, dejando una escribanía de término, obtenida por oposición, opte, también por oposición, por una de ascenso, y al par que sea ausente de entre nosotros.
— Hoy ha tomado posesión de la Fiscalía de esta Audiencia, el que fué antes sucesor Magistrado D. Leonardo Recuenco. Reciba nuestra cariñosa felicitación.

Por telégrafo

Madrid (3, 4 t.)

La solución de la Crisis

Esta mañana llegó en el rápido la reina Victoria con sus hijos.

Recibieron en la estación D. Alfonso, doña María Cristina, los infantes, Canalejas, Romanones, algunos ministros dimisionarios y demás autoridades.

Don Alfonso citó á Canalejas para las diez y media. A dicha hora fué á Palacio, saliendo después de las once.

Nos manifestó que no había llevado la lista completa porque tenía que conferenciar con Barroso y Jimeno á quienes iba á ofrecer, respectivamente las carteras de Gracia y Justicia y de Instrucción pública, pues son las únicas que tiene vacantes.

Las demás carteras serán desempeñadas por los siguientes: García Prieto, Estado; Luque, Guerra; General Pidal, Marina; Rodríguez, Hacienda; Ruiz Valarino, Gobernación; Gasset, Fomento.

Añadió después que volvería más tarde para llevar al rey la lista definitiva.

Desde Palacio marchó Canalejas á visitar á Navarrete, Montero Ríos y Gullón. También visitó á los nuevos ministros.

Antes había visitado á todos los ministros salientes.

Al regresar á su domicilio manifestó á los periodistas que á la una de la tarde habían aceptado Barroso y Jimeno.

Nos añadió que después de jurar, cambiarían impresiones en un Consejo que celebrarían en Palacio.

Después celebrarán un Consejo en el Ministerio de la Gobernación y se mandará comunicación á las Mesas de las Cámaras, participando la solución de la crisis.

Mañana se presentará el Gobierno á las Cortes.

Canalejas hará un discurso explicando la solución de la crisis.

El nuevo Gobierno ha jurado á las dos y media de la tarde

PRENSA ASOCIADA

Notas bibliográficas

La enseñanza catequística.—Por medio de grandes láminas iluminadas de 103 por 73 centímetros.—Publicación monumental bajo la dirección de una Junta constituida al efecto por la «Asociación de Eclesiásticos para el apostolado popular.»

—Bueno: ¿Y usted, señorito? ¿qué dice usted á todo esto? ¿Quiere usted á mi hijo, ó no lo quiere?

—¿Pero es menester decirlo ahora mismo?—replicó la joven.

—Ahora mismo y claro—respondió el galán.

—¿Aunque le dé á una muchísima vergüenza?

—Sí: más vale ponerse una vez colorado, que ciento amarillo. Así pues, á dejarse de tiquismiquis y á poner las cartas boca arriba de una vez.

¿Me quieres, como yo te quiero á tí?

—Pero usted, entendámonos: ¿cómo me quiere á mí?

—Pues... con todas las condiciones consabidas. ¿Se te puede quererer á tí de otra manera? Conque di.

—Sí, señor ¿por qué nó?

—¿Sí señor?... ¿Todavía, sí señor?

—Bueno, sí, nada más.—

Don Agustín no quiso recogerse aquella noche, sin pasarse por casa de su hermana, á darle cuenta y parte del acontecimiento de familia que acababa de tener lugar. Era su hermana; la quería mucho; tenía ella que saberlo al día siguiente; era muy «piconas

Hemos recibido las tres primeras láminas que ha publicado D. José Vilamala de Barcelona, y con ellas los cuadernos explicativos de las dos primeras.

Nunca como hoy es necesario llevar al ánimo de los niños las enseñanzas religiosas y en todos los modernos tratados pedagógicos se predica la necesidad de láminas ó vistas.

Se ha puesto en práctica en algunos sitios el presentar vistas con un aparato de proyecciones; pero el aparato es caro, mucho más para los pobres párrocos, que son los especialmente encargados de la catequesis. Por eso aplaudimos la idea del Sr. Vilamala que en grandes láminas ha procurado presentar una completa catequesis, que se fijará en la imaginación del niño y recordará de una manera gráfica las verdades religiosas.

La ejecución es muy buena y el arte campea en las láminas. El colorido de la primera nos parece sin embargo, muy uniforme y por lo mismo nos gustan más los de la segunda y tercera, cuyas tintas, sin ser estridentes, son más apropiadas para los niños.

Pero si grande es la conveniencia de las láminas, no es menor la de los cuadernos explicativos, cuyo nombre parece reducir su texto á la explicación de la lámina, y no es así, sino una completísima y apropiada exposición de la doctrina cristiana.

(Se continuará)

Se necesita una sirvienta para casa de un sacerdote que vive fuera de la capital. En la redacción de IDEAL NUMANTINO darán razón.

En el Hogar

Verbo primera
Planta que abunda
Es mi segunda
Nota tercera.
El todo, lectores,
Finísima piel
Do se ven labores
De pluma y pincel.

P. C.

La solución en el número próximo:
Solución á la charada anterior,
VATICANO.

Correspondencia administrativa

- A. P.—Molinos de Duero, pagó el 1911.
- J. J. R.—Osma, id. id.
- J. B.—Torete, id. id.
- J. P. M.—Villaseca, id. 31 Enero 1912.
- J. M. A.—Gómara, id. 12 Feb. id.
- E. G.—Garray, id. id. id.
- J. de M.—Fuentelárbol, id. id. id.
- S. B.—La Muela, id. id. id.
- E. N.—Cortos, id. id. id.
- E. M.—Villaseca, id. id. id.
- E. G.—Madrid, id. id. id.
- E. V.—Buenos Aires, id. Marzo id.
- P. D.—id., id. id. id.
- P. G.—Madrid, id. id. id.
- M. R.—id., id. id. id.

AGENCIA FUNERARIA DE Julián Méndez

Montada esta Agencia en consonancia con las necesidades modernas, se encarga de practicar cuantos avisos y diligencias reclame el más exacto cumplimiento del servicio, y á precios sumamente económicos.—Elegante surtido en cajas, coronas y cintas.
Los avisos se reciben en la calle de la Zapatería, núm. 26, y plaza de San Esteban, carpintería.

Tip. TIERRA SORIANA de J. Sáenz.

Adolfo Alvarez, MEDICO OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista Don Emilio Alvarado.

La Moderna, Casa de Viajeros

(Instalada en el local que ocupó el H. del Comercio)

— DE —

JOSÉ SAENZ

Collado, 9 (TIERRA SORIANA)—SORIA

Elegante y lujoso comedor. Higiénicas habitaciones. Trato esmerado. Precios económicos.

Folleton de IDEAL NUMANTINO 63

El Buen Paño...

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

—Mire usted: yo Don Juan,—empezó á decir Carmela—yo... la verdad... —y se echó á llorar nuevamente, como si no tuviera otra cosa que hacer.

—Pues yo...—siguió Doña Paca:—yo...—¿qué ha de querer una?... ¡Como al fin una es madre!...—y siguió el ejemplo de su hija, tan guapamente.

—¡Pues estamos enterados!—dijo Juanito.

Lo espontáneamente cómico de la salida del galán hizo soltar la risa á las dos magdaleñas, y Don Agustín se vio en la precisión de tomar nuevamente la palabra, para decir á doña Paca:

—En resumidas cuentas, señora: ¿usted se opone ó no se opone?

¡Ay no señor! ¿yo oponerme?... ¡Con muchísimo gusto! es decir: si ella quiere,

la buena señora, y todas estas razones movieron al Señor Don Agustín á enderezar su ruta hacia el caserón de la Camarera, donde entró con su hijo; saludó á la vieja, que rezaba el rosario con la servidumbre; se entró en la pieza en que solía la señora hacer labor, y se sentó á esperar que la solterona diera de manos á su santa tarea.

Poco tuvo que esperar, porque el rosario estaba adelantado cuando él entró, y, aunque la señora era muy dada á hecharle cominitos de devociones, como salves, credos y gozos, aquella noche se omitió; con gran contentamiento de los criados, que casi siempre son gente poco rozadora; así fué, que á los pocos minutos llegó al gabinete la Camarera, anhelante de saber el porqué de una visita de su hermano, á aquellas horas para él tan desusadas.

—¿Qué es eso?—preguntó, sentándose en una butaca muy bajita entre los dos visitantes:—¿Ocurre algo? ¿Está Pepita peor.

—No—respondió su hermano:—no es nada desagradable lo que nos trae por aquí; si no cumplir con el deber de

familia... y más que de familia, de cariño... sí señor, de cariño: de darte parte oficial de las relaciones de noviazgo y del próximo casamiento de tu sobrino.

—Que sea enhorabuena:—respondió la vieja, con un laconismo y un tono que dejaron helado á Don Agustín.

Y, como padre é hijo se quedaron callados y Doña Clara hiciera lo propio, siguió una pausa de engorroso silencio, que duró unos cuatro minutos, largos de talle.

—Pues sí,—se resolvió á seguir diciendo Don Agustín:—mi hombre quiere para San Juan darnos un buen día y como tú tienes derecho... sí señor, derecho, á que se te diga antes que á nadie venimos á decirlo.

—Pues que sea enhorabuena, y muchas gracias.

Y siguió otro paréntesis de silencio, aun más embarazoso que el anterior. Don Agustín, resentido de la actitud de su hermana, y herido por lo seco de sus palabras en las que vio, ó mejor, á través de las cuales adivinaba que le había caído la noticia rematadamente mal, requirió el bastón y el sombrero, dió una palmadita á su hijo



**Fundición especial de campanas
Hijos de Vicente Rosés
Adzaneta (VALENCIA)**

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando á cada campana el tono que se pide, y garantizando por 10 años.

Pago á plazos y al contado, proporcionando á las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte ida y vuelta del F. C. á toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fábrica de velas de cera pura de abejas, marca SAN VICENTE**. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

MEDALLA DE ORO

en la Exposición regional de Valencia de 1909. Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. Pídanse catálogos.

SOMBRERERIA

Nicasio Ruiz

60, Collado, 60

SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermoso y completo surtido, en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS e IMPERS, desde la forma más corriente á lo más exagerado de la marca G. B. BORSALINO, FU LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrece una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También ha recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS á gusto y forma del cliente. BOINAS infinidad de clases.

Para Sres. Sacerdotes SOMBREROS TEJA felpada, larga y corta, pastor, BONETES de raso y merino, gortos, fiadores, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de funda fija, al precio de 5,25 pesetas uno.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo lo expuesto á precios sumamente económicos.

CERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del consignatario á 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,78, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, bujías, bachas, cerilla y velas rizadas.



**OPTICA
RELOJERIA
Y TALLER
DE**

H. Pastora

(CONCESIONARIO DE DOS PATENTES)

Corresponsal

de la

Compañía Francesa

del Gramófono

y Relojero

del Ferrocarril.

COLLADO, 25.

Gramófonos desde

40 pesetas.

Discos dobles desde

de 4,50.

Inmenso surtido en

lentes y gafas para

miopes, présbita y

ahumados.



CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
VULGO TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

PAQUETE DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa 31400 gramos. 14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50

2.ª marca: Chocolate de familia 400 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50

3.ª marca: Chocolate económico 350 16 1 y 1,25

Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á detall. Principales ultramarinos.

**QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA**

Blanqueadores y Fábrica de velas de cera para el culto

De un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que crean y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas, mediante una NUEVA MECHE de invención y uso exclusivo de esta casa.

INVENTO

Tan útil y deseado por todos, que ha merecido ser bendecido por S. S. el Papa León XIII en documento dado por el Vaticano en 16 de Febrero de 1899 privilegiado con Real Patente número 23.403, por 20 años, expedida en Madrid, en 19 de Diciembre de 1898.

Fábrica de Chocolates

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON

MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración.—La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado.

París, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—GRAN PREMI.—DIPLOMA DE HONOR.—CRUZ DE MERITO.—MEDALLAS DE ORO Y FELICITACION DEL JURADO.

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JOAQUIN ORUS

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA

Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE

Se remite en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) á todos los países del mundo.

Fábrica de velas de cera privilegiada

FUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, JOSE SAENZ MONEO

á quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferrer, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyen ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre 1904. Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pts.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pts.—Batalla mais, kilo, 1,75 pts.

Condicionaz.—Franco envase y portese en la estación que se diga.—Pago á 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las ceras no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las ramesas. A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.



¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) DONATO ARAUJO

Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, sien el que presente completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: José Sáenz Moneo

TIERRA SORIANA.—De venta: Farmacia de D. José Morales

Orantes. En Burgo de Osma, Droguería de D. Ricardo Corres.

Comercios de José Roperero

Tejidos nacionales y extranjeros LA MODERNA
quincalla, paquetería y Ropa Porcelana, loza, cristal, molduras, cuadros, espejos, juguetería y objetos para regalos.

CALLE DEL COLLADO, 61 CALLE DEL COLLADO, 76

En estos establecimientos encontrará el público que los visite el mayor surtido en los artículos mencionados, á los precios más económicos.

Especialidad en géneros bisnos. Grandes novedades en lanería y céfres para trajes de señora y adornos para los mismos. Puntillas de encaje y tiras bordadas. Tricots, patenes, viñetas y pzas para trajes de caballeros. Mantas de viaje y de cama.

Bisutería fina y caprichosos artículos para tocador. Vajillas completas y juegos de café á precios excepcionalmente económicos.

Calle del Collado, números 61 y 76. Soria.